

de D.^o Juan Ramon, y pidiendo Licencia
para aumentar en ambas cosas que tienen
Contiguas en la Alqueria de quarta de
Casas mirando al norte; y que mudaxan el
borde de pan Cruz, y Hai en dho Hered
dando a su costa, en parte non repa-
rada por perjudicar lei a la obra que in-
tentan hacer; y en su virtud dho Rey le
conceder la dicha licencia sin perjuicio
de tercero = y D. Antonio Thomas dho
llam de la Cruz pide Licencia para demar-
car por puntos unidos y desiguales, y monte vayo en
la Laguna que pone en el partido Tomero, y
Canada de el dho Ayuda; y dho Senor
de la Condeson vayo de las qualidades pre-
sentes = Asimismo pidiendo Licencia
Juan Garcia para demarcar en la punta
del Charco, y Jellian Lorano, en la parti-
da de la Herreria del Rey, y Juan Molina
en la partida de el estanco, y su dho
de la Condeson con las qualidades pre-
sentes, sin perjuicio de tercero, y de
concurria el Guardador Mayor de el dho

